acta que firman todos los concurrentes que saben y por José Prat que no sabe, lo hace el infrascrito Secretario de que certifico

El Alcalde
Juan Pujol

El Ayuntamiento
Juan Sola
De
Pablo Ros
Jaime Vilá

Por José Prat a su ruego y por mí
Pedro Vilaseca

El Alcalde
Juan Pujol
El Ayuntamiento
Juan Puig d'en
Juan Sola
Vicente Plantada
Pedro Jaime
José Rota
Pablo Ros
Jaime Vilá
José Prat

Extraordinaria
Sesion Ordinaria
del 29 Abril de 1878

En el pueblo de Mollet á cinco de Mayo de mil ochocientos setenta y ocho. Reunidos en la casa sala capitular los señores del Ayuntamiento por hallarse vacante la Intervencion al mismo ejercicio municipal de este pueblo, cuyos señores van anotados al márgen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Pujol y Planch se abrió la sesion leyendo el acta de la anterior que fué aprobada. Abierta la sesion extraordinaria al objeto, Seguidamente el Sr. Alcalde, enterada la liquidacion presentada por la Intervencion de las cuentas Municipales referentes á su administracion desde primero Julio de mil ochocientos setenta y siete á treinta Junio de mil ochocientos setenta y siete propuso se examinara, y leida por el Sr. Secretario, hallandola conforme, y de parecer con el dictámen del Regidor Síndico que vá al pié de dicha cuenta visto los justificantes que la acompañan, resulta que

aprobada por el Ayuntamiento quedare esta fijada con el siguiente resúmen; cargo veinte y tres mil cuatrocientas cuatro pesetas noventa y un céntimo; data veinte y tres mil tres pesetas ochenta y cinco céntimos, quedando en caja cuatrocientas una pesetas seis céntimos para el año económico inmediato cuyas cuentas detalladas en la presente liquidacion la demuestran ciento treinta y cinco comprobantes, los que con la antedicha liquidacion pasaran para su revision y censura á la Junta Municipal prévio dictámen de una comision nombrada de su seno á los efectos de que queden por aquella definitivamente discutida dando su dictámen para pasar á la aprobacion del Excmo Sr Gobernador civil de la Provincia de conformidad á la ley municipal vigente; resuelto así por la corporacion acuerda asimismo por unanimidad pasen á la Junta Municipal nombrando esta de su seno una comision que la examine quedando invitado al objeto de que emita aquella su dictámen y seguir la tramitacion avisándoles oportunamente. En este estado se levantó la sesion firmando la presente acta todos los concurrentes que saben y por Dorotea que no sabe lo hace el infrascrito Secretario de que certifico.

El Alcalde
Juan Puigdevall

Juan Puigdemont — El Ayuntamiento
Juan Sola
Vicente Planella — Pedro Gispert
José Rota — Pablo Ros
Jaime Tintó

Por José Prat a su ruego y por mí
Teodoro Vila Serra